

# COMUNICADO

06 de diciembre, 2018.

En relación con las noticias divulgadas el día de ayer sobre la lista de contribuyentes dada conocer por el Ministerio de Hacienda, Telefónica Costa Rica aclara que:

Telefónica, desde su ingreso al país en el 2011, ha cumplido debidamente con todas sus obligaciones tributarias, de conformidad con la normativa fiscal vigente.

El periodo indicado por el Ministerio de Hacienda coincide justamente con el inicio de operaciones en el país, periodo durante el cual hemos hecho importantes inversiones para construir y ampliar una red con tecnología de punta y alcance nacional. La recuperación de estas inversiones es a largo plazo y por lo tanto, es absolutamente normal que la operación sea deficitaria en sus primeros años; esta es una situación típica en el sector de telecomunicaciones en cualquier parte del mundo.

Constantemente estamos bajo el escrutinio del Ministerio de Hacienda y en línea con nuestros principios de transparencia fiscal, cumplimos a cabalidad con nuestras obligaciones y nos mantenemos al día con nuestros pagos.

Telefónica Costa Rica opera de conformidad con las normas de Grupo Telefónica, que vela por la debida observancia de la legislación en todos los mercados en los que está presente, sujeto a estrictos procesos de cumplimiento y auditoría.

Reiteramos nuestro compromiso de aporte al desarrollo del país, invirtiendo en la mejora constante de la tecnología al servicio de la sociedad y honrando las cargas impositivas correspondientes, como lo ha hecho hasta el día de hoy.